



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
20 de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

#### 51º período de sesiones

26 de febrero a 9 de marzo de 2007

Tema 3 a) i) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra la niña**

### **Declaración presentada por la organización no gubernamental National Alliance of Women's Organizations (NAWO), reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

---

\* E/CN.6/2007/1.



## Declaración

El tema de este 51º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es de gran importancia, centrándose, como lo hace, en la niña: las siguientes generaciones. La NAWO aplaude a todos los que participan en el proceso de señalar esta cuestión a la atención de los organismos de las Naciones Unidas y de sus Estados Partes a través de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

La National Alliance of Women's Organizations (NAWO) representa una importante red de personas y de organizaciones de mujeres que tiene su sede en Inglaterra. Centrándose principalmente en la cuestión del género y Europa, la NAWO busca poner fin a la desigualdad de género y, en nombre de sus miembros, defiende el establecimiento de la justicia social basada en instrumentos de derechos humanos convenidos internacionalmente para todas las mujeres. La NAWO trabaja en estrecha colaboración con organizaciones hermanas en el Reino Unido y con el Lobby Europeo de Mujeres.

La NAWO procura especialmente poner de relieve la trata de niñas para su explotación sexual, que constituye una abyecta forma moderna de esclavitud, y exhorta a todos los presentes en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a atender esta cuestión urgentemente.

La igualdad entre los géneros no puede lograrse en tanto no se encaren plenamente todas las formas de violencia, que tienen lugar en todas las etapas del ciclo vital de la mujer, desde su concepción hasta su muerte. La mayor parte de las formas de violencia contra la mujer se perpetúan desde la niñez, comenzando en el útero en la forma de aborto selectivo, siguiendo con la mutilación genital femenina de niñas a edades tan tempranas como los 3 ó 4 meses, continuando con el abuso sexual en forma de violación e incesto, con la trata de niñas de, a veces, no más de 5 ó 6 años con el objeto de explotarlas sexualmente, hasta el matrimonio forzoso en la adolescencia.

La NAWO desearía hacer especial hincapié en la necesidad de ocuparse con más intensidad de la parte correspondiente a la demanda en la trata de niñas para su explotación sexual. La demanda de niñas a menudo se genera y perpetúa mediante estereotipos presentados por los medios de comunicación en los que se muestra a las niñas como artículos sexuales de consumo. En especial, el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) tanto para traficar con niñas de verdad, esto es, anunciando cuáles se hallan disponibles, como para comerciar con imágenes pornográficas de niñas sin su consentimiento, es un ámbito al que no se le ha prestado atención y que es preciso atender con urgencia<sup>i</sup>.

Como un informe reciente indica, "... los traficantes y otras personas usan las TIC para perfilar normas públicas sobre las mujeres que hacen más aceptable la trata y la explotación sexual. Las representaciones de las mujeres en los sitios de Internet que ofrecen pornografía, turismo sexual o matrimonios, así como en otros anuncios de Internet, funcionan conjuntamente para establecer la aceptación de la violencia contra las mujeres"<sup>ii</sup>.

La NAWO hace un llamamiento al sistema de las Naciones Unidas en y a través de todos sus órganos y organismos y Estados Partes, en especial los de la región de la CEE, para que investiguen cómo se están utilizando actualmente

las TIC para facilitar y normalizar la explotación de las niñas, así como para que estudien cómo pueden usarse las TIC para fomentar una transformación positiva de los roles de género. Una de las áreas de investigación debería centrarse en los abusos cometidos mediante las TIC.

En esta Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la que se está revisando el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad, es imperativo que se examine a fondo la parte correspondiente a la demanda en la trata de niñas y que se establezcan los mecanismos para terminar con la impunidad de los delincuentes.

La educación es una herramienta potente para el empoderamiento y puede, por tanto, usarse para fomentar roles de género positivos de cara a reducir al máximo la demanda en el comercio de niñas. Hay que educar a los niños desde una edad temprana en el reconocimiento del valor y la dignidad de las niñas, en lugar de alentar la idea de que éstas son objetos para ser explotados. Hay que potenciar, desarrollar y aplicar modelos pedagógicos que subrayen el valor y la valía de las niñas, para que estas no sean vistas nunca más como artículos que se pueden comprar y vender.

Los medios de difusión, en tanto que método de comunicación, educación e intercambio cultural, son actualmente una de las influencias más poderosas sobre la sociedad. Por consiguiente, es de la mayor importancia que en esta Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se continúe, cada vez con mayor impulso, el debate sobre el papel de los medios en el fin de la violencia y la discriminación contra las niñas. Además, es necesario que se faciliten los recursos para que los medios comiencen a promocionar de la manera más activa, por encima de fronteras y límites, una imagen positiva de las niñas y las mujeres como personas que controlan su propio destino, cuya contribución a la sociedad posibilita un mundo mejor, personas sin cuya aportación el mundo y sus gentes no pueden lograr la prosperidad y felicidad que tan fácilmente podrían conseguir.

#### *Notas*

<sup>i</sup> Karen Maltzahn, "Digital Dangers: Information and Communication Technology and Trafficking in Women", Association for Progressive Communication, <http://www.genderit.org/upload/ad6215b74e2a861>.

<sup>ii</sup> *Ibíd.*, págs. 7 y 8.